



**Informe mensual de actividades de la  
Unidad Técnica del Centro de Formación  
y Desarrollo correspondiente a mayo de  
2015.**

Junio de 2015

9

## ÍNDICE

<b>I. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.....</b>	<b>2</b>
<b>II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral. ....</b>	<b>2</b>
<b>II.1.1.Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE. ....</b>	<b>5</b>
<b>II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral .....</b>	<b>9</b>
<b>III. Programas Institucionales para el personal administrativo. ....</b>	<b>9</b>
<b>III.1. Selección e Ingreso del personal administrativo.....</b>	<b>12</b>
<b>III.2. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.....</b>	<b>13</b>
<b>III.3. Programa de Capacitación y Actualización de la rama administrativa .....</b>	<b>13</b>
<b>IV. Actividades diversas .....</b>	<b>14</b>
<b>IV.1. Contratación y capacitación del personal que operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares.....</b>	<b>14</b>
<b>IV. 2. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral.....</b>	<b>15</b>
<b>IV.3. Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.....</b>	<b>17</b>
<b>IV.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. ....</b>	<b>18</b>
<b>IV.5 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.....</b>	<b>18</b>
<b>IV.6 Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa .....</b>	<b>19</b>



## I. Introducción.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXIII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código) y, el artículo 11, fracciones II y III del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* (Estatuto), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de mayo de 2015 en el marco de operación de los Programas Institucionales de:

- a) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
- b) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;
- c) Selección e Ingreso del personal administrativo, y
- d) Capacitación y Actualización del personal administrativo.

Adicionalmente, en este informe se incluyen, entre otros, trabajos relacionados con la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional y con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, como es la contratación y capacitación del personal del Programa de Resultados Electorales Preliminares en las 40 Direcciones Distritales y en áreas centrales.

## II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.

### II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

Como se ha mencionado en otros informes, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG/68/2014 en el que se establecen los *Lineamientos para la incorporación de Servidores Públicos de la otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del Artículo Transitorio Sexto del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*. En dichos Lineamientos se establece en el Punto de Acuerdo Sexto lo siguiente:

Las plazas vacantes del servicio profesional de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas. Por lo que no se podrán incorporar de manera definitiva personas a las plazas del Servicio o a las plazas que en su caso pudieran formar parte del Servicio Profesional Electoral, en tanto que el Instituto Nacional Electoral no establezca las reglas,



procedimientos y mecanismos para su incorporación al nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por lo anterior, los procesos de incorporación definitiva al SPE de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) se encuentran suspendidos hasta en tanto no se emitan las reglas, procedimientos y mecanismos para ello, que en este caso en particular constituye la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, previsto para octubre de 2015.

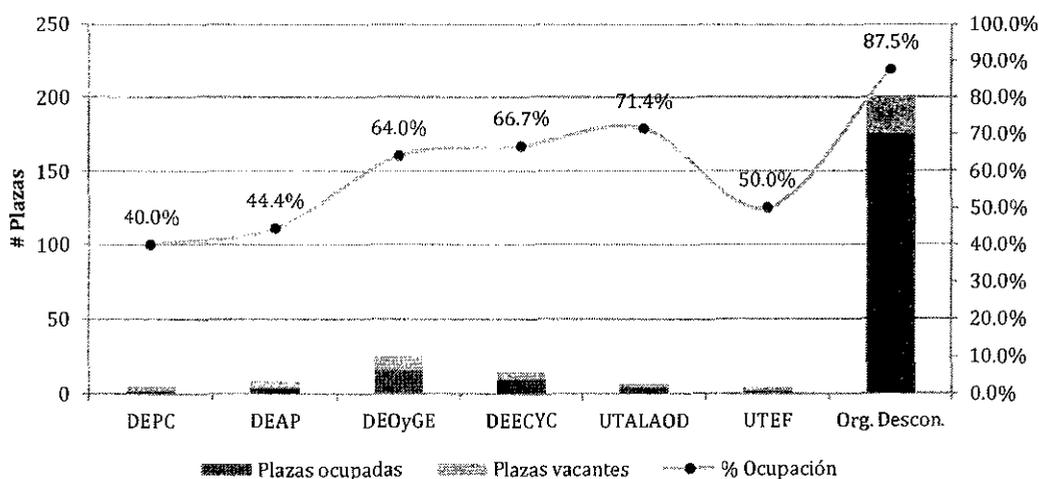
En virtud de lo anterior, y con el fin de atender las necesidades institucionales derivadas del Proceso Electoral Ordinario, las plazas vacantes del Servicio se han ocupado por los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 del Estatuto: como son la Encargaduría de despacho, readscripciones o Comisión.

De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos al 31 de mayo del presente año, el número de plazas ocupadas en el Servicio Profesional Electoral es de 214, con 51 vacantes, como se observa en la Tabla 1.

**Tabla 1: Situación actual de los cargos/puesto del Servicio**

Área Situación	Org. Descon.	UTALAO	DEPC	DEOyGE	DEAP	DEECYC	UTEF
Ocupadas	175	5	2	16	4	10	2
Vacantes	25	2	3	9	5	5	2
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>4</b>
% Ocupación	87.5%	71.4%	40.0%	64.0%	44.4%	66.7%	50.0%
% Vacantes	12.5%	28.6%	60.0%	36.0%	55.6%	33.3%	50.0%

**Distribución de plazas vacantes pertenecientes al SPE**



En la Tabla 2 se muestran los nombres de los puestos vacantes en cada una de las áreas adscritas a Oficinas Centrales, mientras que en la Tabla 3 se listan los cargos vacantes en Órganos desconcentrados.

**Tabla 2: Puestos vacantes en Oficinas Centrales**

Nº	Puesto	Área
1	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	
2	Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica	
3	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
4	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	
5	Líder de Proyecto	
6	Subdirección de Organización Electoral	
7	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora	
8	Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	
9	Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geostatística Electoral (DEOyGE)
10	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	
11	Líder de Proyecto	
12	Líder de Proyecto	
13	Líder de Proyecto	
14	Líder de Proyecto	
15	Líder de Proyecto	
16	Líder de Proyecto	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
17	Líder de Proyecto	
18	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	
19	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
20	Líder de Proyecto	
21	Líder de Proyecto	
22	Líder de Proyecto	
23	Subdirección de Proyectos	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
24	Jefatura de Departamento de Proyectos	
25	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
26	Líder de Proyecto	
<b>Subtotal Oficinas Centrales</b>		

**Tabla 3: Cargos vacantes en Órganos Desconcentrados**

Nº	Puesto	Dirección Distrital
1		III
2	Coordinador Distrital	XXVII
3		XXIX
4	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XXXIII
5		XX
6	Secretario Técnico Jurídico	XXX
7		XXXIV

9

Nº	Puesto	Dirección Distrital
8	Líder de Proyecto	II
9	Líder de Proyecto	VI
10	Líder de Proyecto	VIII
11	Líder de Proyecto	XI
12	Líder de Proyecto	XII
13	Líder de Proyecto	XV
14	Líder de Proyecto	XV
15	Líder de Proyecto	XVI
16	Líder de Proyecto	XIX
17	Líder de Proyecto	XXI
18	Líder de Proyecto	XXII
19	Líder de Proyecto	XXIII
20	Líder de Proyecto	XXV
21	Líder de Proyecto	XXVII
22	Líder de Proyecto	XXX
23	Líder de Proyecto	XXXI
24	Líder de Proyecto	XXXIV
25	Líder de Proyecto	XXXVII
		Subtotal Órganos Desconcentrados 25

Analizando las tablas anteriores, se observa que el cargo de Líder de Proyecto es el que concentra el mayor número de vacantes con el 58.8%, seguido por el de Jefe de Departamento con el 21.6%.

**Tabla 4: Cantidad de vacantes por cargo**

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Director de CEECyGE	1	2.0%
Subdirector	3	5.9%
Secretario Técnico Jurídico	3	5.9%
Coordinador Distrital	3	5.9%
Jefe de Departamento	11	21.6%
Líder de Proyecto	30	58.8%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

### II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto los cuales son: Encargaduría de Despacho, Comisión, Readscripción y Ocupación temporal.



9

A fin de atender las necesidades institucionales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se dictaminaron las siguientes Readscripciones a solicitud del Secretario Ejecutivo:

**Tabla 5: Mecanismos Extraordinarios Aprobados del SPE**

No.	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Juan Carlos Hernández Lara	Readscripción	Secretario Técnico Jurídico DD XIII	Del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2015	15/05/2015	JA049-15
2	Amador Fernando Osorio Domínguez	Readscripción	Secretario Técnico Jurídico DD XXVI	Del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2015	15/05/2015	JA049-15

Además al 31 de mayo de 2015 se encontraban vigentes 29 readscripciones y 2 comisiones, todas en Órganos Desconcentrados, que se distribuyen de la siguiente forma:

**Tabla 6: Readscripciones vigentes**

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Enrique Albor Rodríguez	Líder de Proyecto	DD XIII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
2	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	DD IV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
3	Francisco Jesús Enriquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	DD I	01/04/2015	30/09/2015	JA035-15
4	Marco Antonio Velázquez Rivera	Líder de Proyecto	DD X	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
5	Aída del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	DD XVII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
6	Elia María Montiel Cañete	Líder de Proyecto	DD VII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
7	Laura Evelia Toledo Nájera	Líder de Proyecto	DD X	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
8	Fabiola Jaquelin García Raya	Líder de Proyecto	DD V	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
9	Amador Fernando Osorio Domínguez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVI	16/05/2015	15/11/2015	JA049-15
10	Berenice Álvarez Becerril	Líder de Proyecto	DD XVII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
11	Samantha Beatriz González Cornejo	Líder de Proyecto	DD XIV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
12	Paz Maribel Fragoso Cerda	Líder de Proyecto	DD XXXIII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
13	Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	DD VI	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
14	Gerardo Miranda Rivera	Líder de Proyecto	DD IX	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
15	Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	DD IV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
16	Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Líder de Proyecto	DD XXVI	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
17	Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	DD XXXI	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
18	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	DD XXVIII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
19	María Alejandra García Nuñez	Líder de Proyecto	DD XXXII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
20	Juan Carlos Hernández Lara	Secretario Técnico Jurídico	DD XIII	16/05/2015	15/11/2015	JA049-15
21	David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	DD IX	01/04/2015	30/09/2015	JA035-15
22	Leovigildo Ortega Villegas	Líder de Proyecto	DD XIV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
23	Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto	DD XXIV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
24	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Líder de Proyecto	DD XXVI	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
25	Miguel Álvarez Manzano	DCEECyGE	DD XXXV	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
26	Rafael Coronado Arias	Líder de Proyecto	DD XXIII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
27	María del Carmen Zúñiga Arriaga	Líder de Proyecto	DD XXVIII	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
28	Verónica Pinzón Cerón	Líder de Proyecto	DD XXXIX	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15
29	Claudio Sebastián Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	DD XVI	27/01/2015	26/07/2015	JA006-15

Tabla 7: Comisiones vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Isaac Sergio Mendoza García	Director de Geografía Estadística y Estudios Electorales	DD III	27/01/2015	26/07/2015	JA007-15
2	Georgina González González	Analista	DD XXVI	16/04/2015	15/10/2015	JA042-15

Cabe mencionar que al 31 de mayo se encontraban vigentes 22 encargadurías de despacho en plazas vacantes del SPE, de las cuales ocho corresponden a Órganos Desconcentrados y las restantes 14 se distribuyen en las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas (2), Educación Cívica y Capacitación (5), Organización y Geoestadística Electoral (6) y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (1).

Tabla 8: Encargados de Despacho vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Alfonso González Celis	Secretario Técnico Jurídico	DD XX	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15
2	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinadora Distrital	DD XXVII	12/02/2015	11/08/2015	JA008-15
3	María Alejandra García Nuñez	Secretaria Técnica Jurídica	DD XXVII	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15
4	Ana Luz Ross Tejada	Coordinadora Distrital	DD XXIX	12/02/2015	11/08/2015	JA008-15
5	Francisco Adrián Alderete García	DCEECyGE	DD XXIX	24/02/2015	23/08/2015	JA022-15
6	Gerardo Suárez Ortigoza	Secretario Técnico Jurídico	DD XXX	01/04/2015	30/09/2015	JA036-15
7	Aída del Pilar Cabrera López	DCEECyGE	DD XXXIII	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15

9

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
8	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaría Técnica Jurídica	DD XXXIV	01/03/2015	31/08/2015	JA022-15
9	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	DEAP	16/01/2015	15/07/2015	JA004-15
10	César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	DEAP	16/01/2015	15/07/2015	JA004-15
11	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
12	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
13	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
14	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefa de Departamento de Investigación Pedagógica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
15	Susana María Garaiz Flores	Jefa de Departamento de Instrumentos Didácticos	DEECyC	16/03/2015	15/09/2015	JA025-15
16	Marco Aurelio Altamirano Juárez	Subdirector de Organización Electoral	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
17	Rogelio Cruz Valdés	Jefe de Departamento de Estudios Electorales	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
18	Alan Geovanni Velázquez Varela	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
19	José Carlos Rueda Pérez	Jefe de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
20	Eduardo José García Rodríguez	Jefe de Departamento de Innovación y Mejora	DEOyGE	12/02/2015	11/08/2015	JA014-15
21	Fernando Carrión García	Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral	DEOyGE	01/05/2015	31/10/2015	JA045-15
22	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	UTALAO	16/04/2015	15/10/2015	JA040-15

Cabe señalar que en el Informe de abril estaba vigente como encargaduría de despacho la correspondiente a la C. Amelia Agustín Conde, quien ocupaba la plaza de Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos Electorales en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral. Sin embargo dicha funcionaria renunció con fecha 10 de mayo de 2015.



9

## **II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral**

Con el propósito de contar con un escenario claro y preciso acerca de la forma en que ha operado el Programa de Formación desde su creación en 2001 y hasta su última edición en 2013, el Centro trabajó durante el mes de mayo en la elaboración de fichas curriculares de cada uno de los cursos impartidos en ese periodo. Con base en este trabajo, se inició la redacción de un documento histórico sobre el Programa de Formación que permitirá distinguir las distintas fases del programa para considerarlas en el diseño del Programa de Formación 2015.

Asimismo, para elaborar el diseño del Programa de Formación 2015, el Centro tomó la decisión de trabajar en grupos de enfoque conformados por funcionarios del Servicio Profesional de todos los cargos y áreas. Esta actividad se planeó en el mes de mayo y tendrá su desarrollo en el mes de junio.

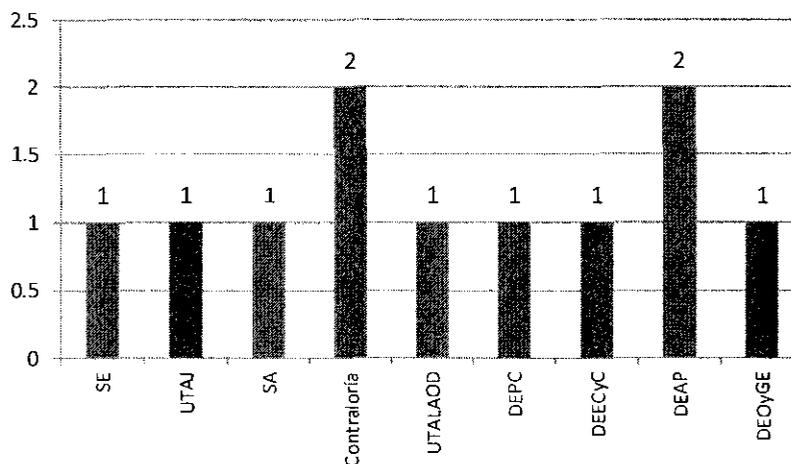
Con ello, el Centro estará en posibilidades de presentar en el mes de julio, un Programa de Formación para cubrir el rezago que existe del año 2014 y cumplir con la capacitación de 2015 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

## **III. Programas Institucionales para el personal administrativo.**

De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos al 31 de mayo de 2015, el número de plazas vacantes de la rama administrativa descendió a 12, distribuidas por tipo de ocupación de la siguiente manera:

- Una plaza designada por el Consejo General
- Dos puestos de libre designación
- Nueve plazas cuya ocupación se realiza mediante concurso



**Distribución de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa\***

\*En la Gráfica anterior no se considera la vacante del Titular de la UTCSTyPDP, que es designada por el Consejo General.

De las 160 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 158, lo que representa el 98.75%. Las dos plazas vacantes corresponden a la Oficialía Electoral y de Partes adscrita a la Secretaría Ejecutiva y la Secretaria de Unidad asignada a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC). Cabe señalar que en el Informe de abril se encontraba vacante la plaza de Director de Proyectos y Resoluciones adscrita a UTEF, sin embargo esta fue ocupada el día 16 de mayo de 2015.

Mientras que de las 339 plazas sujetas a concurso, 330 están ocupadas, es decir el 97.34%. Las nueve plazas vacantes se enlistan en la Tabla 8.

**Tabla 9. Plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso**

No.	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Analista	Secretaría Administrativa	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
2	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2</b>
3	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
4	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
5	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>



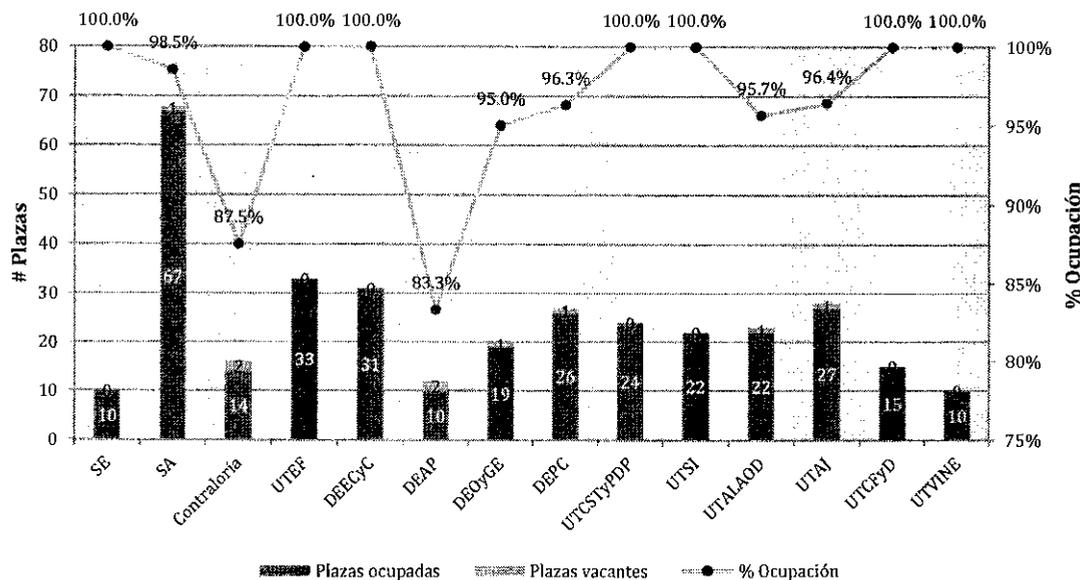
9

6	Analista	Contraloría General	2
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2</b>
7	Jefe de Departamento de Registro	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>

**Tabla 10: Distribución de plazas vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso**

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
SE	10	0	100%	10
SA	67	1	98.5%	68
Contraloría	14	2	87.5%	16
UTEF	33	0	100%	33
DEECyC	31	0	100%	31
DEAP	10	2	83.3%	12
DEOyGE	19	1	95.0%	20
DEPC	26	1	96.3%	27
UTCSTyPDP	24	0	100%	24
UTSI	22	0	100%	22
UTALAO	22	1	95.7%	23
UTAJ	27	1	96.4%	28
UTCfyD	15	0	100%	15
UTVINE	10	0	100%	10

**Distribución de plazas ocupadas y vacantes sujetas a concurso por área**



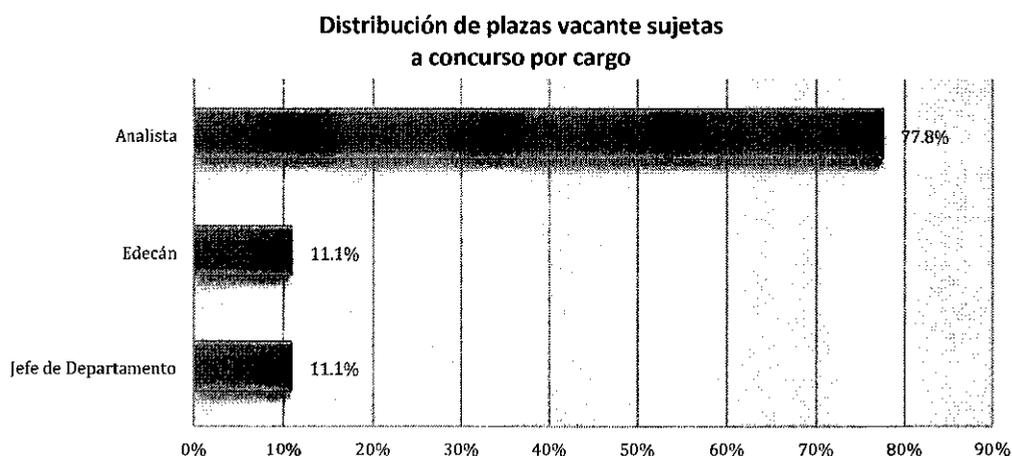
9

Las áreas con plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso que se encuentran por debajo del 90% de ocupación son la Contraloría General con el 87.5%, y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con el 83.3%.

Finalmente, la plaza sujeta a concurso con el mayor número de vacantes es la de Analista, la cual constituye el 77.8% del total.

**Tabla 11. Distribución de plazas vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso por cargo**

Cargo	Plazas Vacantes	% Vacantes
Edecán	1	11.1%
Jefe de Departamento	1	11.1%
Analista	7	77.8%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100.0%</b>



### III.1. Selección e Ingreso del personal administrativo.

En atención al inicio del Proceso Electoral 2014-2015, el 22 de diciembre de 2014 en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, la Junta Administrativa aprobó el Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa (Mecanismo), mediante el Acuerdo JA128-14.

Posterior a esto, durante la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2015, la Junta Administrativa aprobó la ampliación del Mecanismo mediante el Acuerdo JA054-15.

El Centro, como área responsable de la operación del Mecanismo, presentó en este mes a la Junta Administrativa siete dictámenes que fueron aprobados en la sesiones del 15 y 29 de mayo. Los puestos que se ocuparan por este Mecanismo son los que se presentan en la Tabla 12.



9

**Tabla 12: Personal de reciente incorporación a la rama administrativa vía Mecanismo emergente.**

Nº	Nombre	Puesto	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
1	Cintya Mariana Sánchez Rojas	Jefa de Departamento de Convenios y Contratos	UTAJ	15/05/2015	JA050-15
2	Daniel Ávila Domínguez	Analista	UTAJ	15/05/2015	JA050-15
3	Karla Olivares Flores Cortés	Jefa de Departamento de Instrumentos de Evaluación	DEPC	15/05/2015	JA050-15
4	Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez	Subdirectora de Procedimientos Participativos	DEPC	15/05/2015	JA050-15
5	Amando Mendoza Alejaldre	Jefe de Departamento de Registro	UTAJ	29/05/2015	JA053-15
6	Thalia Stephanie Ruiz Uribe	Analista	UTAJ	29/05/2015	JA053-15
7	María José González Bautista	Analista	DEPC	29/05/2015	JA053-15

Cabe señalar que la plaza de Analista de la DEPC y la de Jefe de Departamento de Registro de la UTAJ aparecen como vacantes en la Tabla 9 debido a que se ocuparon a partir del 1º de junio, mientras que la plaza de Analista en UTAJ no se muestra en esa tabla ya que estaba ocupada al 31 de mayo por el C. Amando Mendoza Alejaldre.

### III.2. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

En cuanto a los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes, al 31 de mayo se encontraban vigentes dos encargadurías de despacho en plazas vacantes de la Rama Administrativa como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 13: Encargadurías de despacho vigentes**

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez	Analista	DEOyGE	12/02/2015	11/08/2015	JA014-15
2	Adolfo Anzo Espino	Jefe de Departamento de Materiales Electorales	DEOyGE	01/05/2014	31/10/2015	JA045-15

### III.3. Programa de Capacitación y Actualización de la rama administrativa.

La reconstrucción del histórico de actividades de capacitación impartidas al personal de la rama administrativa desde el año 2005 y hasta el 2014 fue una de las actividades que realizó el Centro durante el mes mayo. El siguiente paso será armar fichas



9

curriculares de cada curso para con ello, tener un panorama de cómo se han distribuido las temáticas de la capacitación impartidas a este personal.

Además de este análisis, el diseño del Programa de Capacitación y Actualización de la rama administrativa se nutrirá también de la información que arroje el trabajo en grupos de enfoque y de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación que preparará el Centro.

#### **IV. Actividades diversas**

##### **IV.1. Contratación y capacitación del personal que operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares**

En seguimiento a los Lineamientos de Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG/268/2014, y a la Circular SA-013 del 22 de abril de 2015 emitida por el Secretario Administrativo relativa a los *Criterios para la contratación de prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades atinentes a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) dentro del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, durante el mes de mayo se realizaron nuevos procesos de evaluación psicométrica para cubrir diversas vacantes.

Así, se aplicó la evaluación psicométrica a 10 aspirantes para cubrir las vacantes que se generaron durante ese periodo, las cuales fueron aplicadas mediante la plataforma electrónica de la empresa *People Value*. Los resultados de dichas aplicaciones fueron notificados mediante los oficios IEDF/UTCFD/0334/2015 e IEDF/UTCFD/0335/2015.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el INE, todo el personal involucrado en el PREP debería ser capacitado con base en los siguientes temas:

- a) Inducción al Instituto u OPL, según corresponda.
- b) Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- c) Centro de Acopio y Captación de Datos; y
- d) Seguridad de la información.

En atención de lo anterior, el Centro diseñó y coordinó el curso de Inducción al Instituto Electoral del Distrito Federal, cuya primera etapa se llevó a cabo del 30 de abril al 2 de mayo.

Este curso se integró por los siguientes módulos:

1. Régimen político–electoral en México.
2. Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Proceso Electoral Ordinario 2014–2105.



9

#### 4. Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De conformidad con los requerimientos de personal para la operación del PREP, se capacitó a las 300 personas que se contrataron para esta actividad.

#### IV. 2. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral.

La herramienta de consulta sobre las modificaciones a la Normativa Electoral creada en diciembre de 2014, ha permanecido abierta en la Plataforma *Moodle* del Instituto y en el mes de mayo se dio acceso a los siguientes funcionarios adscritos a la Oficina del Consejero Electoral Mtro. Carlos Ángel González Martínez:

**Tabla 14. Lista del personal inscrito durante mayo al Curso en línea sobre la Reforma Política-Electoral 2014**

No.	Funcionario	Cargo
1	Jorge Resendiz Oloarte	Coordinador de asesores
2	Manuel Arturo García Urrutia Martínez	Asesor (A)
3	Celso Mario Hernández Barajas	Asesor (B)
4	Karla Juliana Sosa González	Asesor C
5	Arturo Ramírez Montes	Secretario Ejecutivo
6	Pablo Moreno Segovia	Analista
7	María Fernanda Rodríguez Calva	Analista

Con los funcionarios listados, suman 130 participantes inscritos en esta actividad. Al 30 de mayo, 57 funcionarios han concluido con esta acción formativa a distancia.

Por otra parte, en colaboración con el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se impartieron seis cursos como parte de la Segunda Semana de Derecho Electoral.

El propósito de esta colaboración fue capacitar al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tanto de órganos desconcentrados como de oficinas centrales, en los temas relacionados con el desarrollo de la Jornada Electoral del 7 de junio. La capacitación se impartió durante seis días distribuidos del 4 al 22 de mayo en las instalaciones del Instituto. Cada curso tuvo una duración de 4 horas, la exposición de los contenidos estuvo a cargo del personal académico especializado del TEPJF, y la convocatoria a los asistentes se hizo de forma selectiva y personalizada para que el público fuera aquel cuyas tareas diarias estuvieran relacionadas con el tema a tratar.

En total, participaron en la capacitación 205 funcionarios de oficinas centrales y órganos desconcentrados. La tabla 15 muestra la forma en que se operaron los cursos.



**Tabla 15. Lista de cursos ofrecidos al personal del Instituto durante la Segunda Semana de Derecho Electoral**

N°	Tema	Ponente	Fecha	Horarios	Participantes	Participantes
1	Apertura de paquetes y recuento de votos	Fernando de la Peza	18/05/2015	16:00 a 20:00	48	Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico Jurídicos.
2	Medios de Impugnación	Darío Alberto Mora Jurado (am) Ángel Miguel Sebastián Barajas (pm)	05/05/2015	10:00 a 14:00 16:00 a 20:00	23	Secretarios Técnico Jurídicos Coordinadores Distritales y personal de la Contraloría, DEECyC y la UTALAO.
3	Sistema de Nulidades	Fernando de la Peza (am) René Casoluengo (pm)	06/05/2015	10:00 a 14:00 16:00 a 20:00	56	Secretarios Técnico Jurídicos, y personal de la Presidencia del CG, de las Oficinas de las CCEE GWS, OGM y del CE CAGM, SE, SA, DEPC, UTALAO, Contraloría, UTEF, UTAJ, y DEAP.
4	Fórmula de asignación por el Principio de Representación Proporcional	Karolina Gilas	15/05/2015	10:00 a 14:00	23	Personal de la Presidencia del CG, Oficina de la CE GWS, SE, SA, Contraloría, DEECyC, DEPC, DEAP, UTAJ y UTALAO.
5	Financiamiento y Fiscalización	Roselia Bustillo Marin	19/05/2015	10:00 a 14:00	28	Personal de la Presidencia del CG, Oficina de la CE GWS, SE, SA, Contraloría, DEECyC, DEPC, DEAP, UTAJ, UTALAO y UTEF.
6	Juicio de Inconformidad	René Casoluengo	20/05/2015	10:00 a 14:00	27	Personal de la Presidencia del CG, Oficina de la CE GWS, SA, Contraloría, DEECyC, DEPC, UTAJ, y UTALAO.

Finalmente, y en colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el 26 de mayo de 2015 se instrumentó el curso "Delitos Electorales" que tuvo como objetivo actualizar tanto al personal del Instituto como a Partidos Políticos, candidatos independientes y a organizaciones ciudadanas en los cambios de modelo y paradigma que la reforma electoral de 2014 significó para la construcción del derecho penal electoral y las nuevas atribuciones que los funcionarios del Instituto tendrán que observar en su papel como Organismo Público Local Electoral.

El acto inaugural de este curso se llevó a cabo en el Auditorio de la Universidad del Pedregal con la presencia del Consejero Presidente Mtro. Mario Velázquez Miranda, del Titular de la FEPADE, Dr. Santiago Nieto Castillo, de la Consejera Electoral Lic. Gabriela Williams Salazar y de los Consejeros Electorales Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mtro. Carlos Ángel González Martínez.

Una vez inaugurado el curso, la impartición del mismo corrió a cargo del Mtro. José Rivera Rodríguez, Agente Ministerial de la Procuraduría Federal adscrito a la FEPADE, en el que participaron 116 funcionarios adscritos a las siguientes oficinas:

- De las Consejeras y Consejeros Electorales: Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, Carlos Ángel González Martínez, Pablo César Lezama Barrera y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
- Contraloría General.
- Secretarías Ejecutiva y Administrativa.
- Direcciones Ejecutivas: de Asociaciones Políticas, Organización y Geoestadística Electoral, Participación Ciudadana, y Educación Cívica y Capacitación.
- Unidades Técnicas de: Asuntos Jurídicos, Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; Especializada de Fiscalización, Servicios Informáticos, y de Vinculación con el INE.
- Representantes de los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social, Humanista.
- Representantes de Candidatos Independientes y de las Organizaciones Ciudadanas: Propuesta Cívica, Tlachtli A. C. y Los dos Méxicos A.C.

#### **IV.3. Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Como ya se ha informado, a partir de las disposiciones que aprobó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para la incorporación de los servidores públicos al Servicio Profesional Electoral (SPEN), el Centro diseñó una estrategia para facilitar dicho proceso al personal de carrera de este Instituto. Las directrices principales de la estrategia son las siguientes:

1. Sistematización de la información de los procesos del Servicio
2. Revisión curricular y del banco de datos
3. Formación
4. Análisis del catálogo de cargos y puestos
5. Comparación de los derechos y obligaciones del personal de carrera del INE y del IEDF

Durante el mes de mayo se avanzó en la instrumentación de las acciones organizadas alrededor de las directrices antes señaladas. De esta forma se concluyó con la integración de la información relativa al ingreso del personal de carrera y al proceso de promoción.

En cuanto a la revisión documental de los expedientes del personal de carrera, se comenzó con la revisión, confronta y complementación de la documentación contenida en los expedientes bajo el resguardo del Centro y de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, para lo cual se estableció una mesa de trabajo con el objetivo primordial de actualizar y homogenizar ambas fuentes de información.



Igualmente, se avanzó significativamente en el Análisis de las Cargos y Puestos que en la estructura de nuestra institución desempeñan actividades sustantivas y en el examen comparativo del funcionamiento de los servicios civiles de carrera del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Distrito Federal. Ello, a fin de prever los posibles escenarios para la incorporación de los funcionarios del organismo al Servicio Profesional Electoral Nacional.

#### IV.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

De conformidad al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Al 31 de mayo, se encontraban vigentes los siguientes Permisos:

**Tabla 16: Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del SPE y la rama administrativa.**

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa	Administrativa	0162 22/enero/2015	Del 26 de enero al 10 de julio de 2015
2	Paola Gómez Fuentes	Edecán UTALAO	Administrativa	0383 6/febrero/2015	Del 15 de enero al 17 de diciembre de 2015
3	Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Secretario Técnico Jurídico DD II	Administrativa	0895 17/abril/2015	Del 22 de abril al 30 de junio 2015

Durante el periodo que se reporta, concluyó el siguiente Permiso:

**Tabla 16: Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación que concluyeron durante mayo de 2015**

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Ivette de Jesús Cruz	Edecán UTALAO	Administrativa	0725 23/marzo/2015	Del 28 de marzo al 17 de mayo de 2015

#### IV.5 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se continuó con las labores de apoyo al personal de reciente ingreso para inscribirse y acreditar los cursos en materia de transparencia que proporciona el InfoDF a través de su portal de internet con objeto de cumplir dicha obligación como servidores públicos.



5

#### **IV.6 Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa**

En mayo, la Titular de la Unidad Técnica asistió a las siguientes sesiones del Consejo General:

1. Vigésima Sesión Extraordinaria del 3 de mayo de 2015.
2. Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del 7 de mayo de 2015.
3. Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del 7 de mayo de 2015.
4. Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 15 de mayo de 2015.
5. Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del 18 de mayo de 2015.
6. Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del 22 de mayo de 2015.
7. Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2015.
8. Quinta Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2015.

Asimismo, asistió a las Sesiones de la Junta Administrativa:

1. Décima Quinta Sesión Urgente del 15 de mayo de 2015.
2. Quinta Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2015.
3. Décima Sexta Sesión Urgente del 29 de mayo de 2015.



9